

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en lo subsecuente IQTP, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IQTP, con domicilio en la Avenida Othón P. Blanco, número 66, Colonia Barrio Bravo, Código Postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico unidad.transparencia@iqtp.gob.mx; o a través del formato de **Denuncia por Incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, o de manera presencial ante el IQTP, para la presentación de su denuncia por incumplimiento a las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se utilizarán con la finalidad de recibir, registrar, y tramitar la denuncia referida.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: el nombre de la persona que denuncia, o en su caso el de su representante legal; los datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles); datos contenidos en los documentos que presente; correo electrónico o domicilio para recibir notificaciones; firma autógrafa de la persona titular o en su caso el de su representante legal, en caso de que la persona denunciante no sepa firmar, se imprimirá la huella digital.

De manera adicional le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para tramitar la denuncia, pero nos son útiles para fines estadísticos: sexo, actividad o profesión y edad.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IQTP trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6°, 7°, 8°, 11, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 130 fracción II y 131 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la denuncia correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) y de Portabilidad?

La persona titular de los Datos Personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia** del IQTP, ubicada en Avenida Othón P. Blanco, Número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO y de Portabilidad del Instituto, mismo que podrá descargar en: <http://www.iqtp.gob.mx>

En términos del artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IQTP, Dirección de Recursos de Revisiones e Inconformidades o a la Jefatura de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en las oficinas del IQTP sito en Calle Avenida Othón P. Blanco, número 66, entre las Calles Cozumel y Josefa Ortíz de Domínguez, Colonia Barrio Bravo, en Chetumal, Quintana Roo.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01, así como direccionrr@iqtp.gob.mx y deptopdp@iqtp.gob.mx